AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

4413

ORDEN de 14 de octubre de 2020, del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, por la que se dispone el cese de personal eventual en el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

RESUELVO:

Primero.– Cesar a D. Jose Antonio Carrillo Navas, como Asesor de Relaciones Institucionales, código 5230, dotación 6, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el día 16 de octubre de 2020.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de octubre de 2020.

El Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes,
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.